AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DHMP-SA-SPOP-003 DE 2025

El alcalde municipal de Paicol Huila, en ejercicio de la atribución contemplada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, **CONVOCA** a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La alcaldía del municipio de Paicol Huila se encuentra ubicada en la Calle 4 No. 6-68 de dicha municipalidad.

2. Los interesados en el proceso deberán presentar las solicitudes, observación y propuestas a través del SECOP II.

3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en el SECOP II

4. El objeto del Proceso de Contratación es el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA".

5. Las especificaciones y cantidades son como se describen a continuación:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1.	**DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEMENTOS**		
1.1.	MANTENIMIENTO DE POSTES EXISTENTES, APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA.	UND	17,00
1.2.	DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE BANCAS EXISTENTES (INCLUYE CAMBIO DE MADERA POR TUBO 20 X 40 MM CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTAICA Y ANCLAJE A PLACA DE PISO)	UND	29,00
1.3.	DESMONTE DE REJA EN CONTORNO DE MATERAS INDICADAS EN EL PLANO ARQUITECTÓNICO.	ML	38,78

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

1.4.	REPARACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO DE POSTE EXISTENTE, INCLUYE RECUBRIMIENTO EN PIEDRA DE LAJA NATURAL Y REPOSICIÓN DE POSTE METÁLICO DE 3", CAL. 14 (2MM) Y 3 M ALTURA.	UND	7,00
2	**LETRERO EN PIEDRA TALLADA**		
2.1.	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO (♥ PAICOL) EN MATERIAL TIPO PIEDRA TALLADA CUYAS ESPECIFICACIONES SON CARBÓN DE PIEDRA EN POLVO, CEMENTO, ACELERANTE E IMPERMEABILIZANTE; CON DIMENSIONES CADA LETRA DE 1,10 M DE ALTURA, 0,80 M DE ANCHO Y 0,15 M DE FONDO, CON BASE EN CONCRETO Y DISEÑO DE PINTURA A DEFINIR RELACIONADO CON LA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO.	UND	1,00
3	**LETRERO EN LAMINA**		
3.1.	ELABORACION E INSTALACION DE LETRERO (PAICOL) DE DIMENSIONES CADA LETRA DE 1,20 M DE ALTURA, 0,81 M DE ANCHO Y 0,30 M DE FONDO, CON SEPARAION DE 0,20 M CADA LETRA. ELABORADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, PINTURA PRAIMER, BASE POLIESTER, CUBRIMIENTO POLIURETANO Y DISEÑO A DEFINIR RELACIONADO CON LA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO.	UND	1,00
4	**PIEDRA DE LAJA**		
4.1.	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA DE LAJA NATURAL DE COLOR BEIGE A CAFE PARA FACHADA DE CONTORNO DE MATERAS RELACIONADAS EN EL PLANO ARQUITECTÓNICO, (INCLUYE ARREGLO DE FISURAS EN MUROS O JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y HUMEDADES, ANTES DE ENCHAPAR).	M2	180,14
5	**ILUMINACION**		

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

5.1.	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES LED SOLARES DE 50 W, 6500K (COLOR FRIO) INCLUYE MANDO A DISTANCIA DE 8 METROS, RECEPCION DE CONTROL REMOTO POR INFRARROJOS SUPER FUERTE, COMPONENTES DE ENERGIA SOLAR DE ALTA CALIDAD, LED DE ALTOS LUMINES, FACIL INSTALACION, AHORRO ENERGETICO, BATERIAS DE ALTA CAIDAD, LARGA VIDA UTIL, GRAN CAPACIDAD; PARA LETREROS.	UND	8,00
5.2.	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED SOLAR TODO EN UNO DE 80W. NO INCLUYE POSTE.	UND	6,00
6	**MAMPOSTERIA**		
6.1	MURO EN LADRILLO HUECO Nº 5, E=0,12 M., INCLUYE PAÑETE, PARA ALTURA DE MATERAS EXISTENTES QUE SE USARÁN COMO ASIENTO.	M2	30,29
6.2	ESCALGRES DE 30 X 30 Y 17 X 20 (COLOR POR DEFINIR) PARA TERMINACION DE BORDE MURO DE MATERAS.	M2	52,00
6.3	ENCHAPE EN PIEDRA DE LAJA NATURAL DE COLOR BEIGE A CAFÉ CON UN ESPESOR MINIMO DE 1 CM, PARA PEDESTAL DE POSTE DE LAMPARA.	UND	22,00
7	**ORNAMENTALES**		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS ORNAMENTALES DE JARDIN (IXORAS, VERANERAS, PALMA BOTELLA, HELICONIAS, LAVANDA, GERANIOS, DUANTA LIMON), HOYADO Y SIEMBRA EN ESCALA EN UN PROMEDIO DE 15 A 20 PLANTAS POR METRO CUADRADO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNA.	GL	1,00
7.2	SUMINISTRO DE TIERRA NEGRA Y LLENADO DE LAS MATERAS A ADECUAR.	M3	3
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABONO PARA MATAS.	BULTO	15,00
8	**CARPINTERIA METALICA**		

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

8.1	SUMINISTRO E INSTLACION DE KIT DE ARCOS (2 ARCOS) EN TUBO METÁLICO CUADRADO DE 1", ALTURA DE 2.50 M, SEPARADOS A 1.50 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA PARA DIRECCIONAR LAS PLANTAS DE VERANOS Y FORMAR ARCOS VIVOS.	UND	3,00
9	**MANTENIMIENTO DE ADOQUIN**		
9.1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ADOQUIN DE PISO DEL PARQUE.	M2	200,00

6. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGOS UNSPSC	CÓDIGO CPC
1	Servicio de apoyo para la construcción.	72101500	53290 Otras obras de Ingeniería Civil
2	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones.	72102900	
3	Servicios de albañilería y mampostería	72151900	

7. La modalidad de selección del contratista es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

8. El término para la ejecución del objeto contratado se estima en DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y de acuerdo a las directrices de la entidad a través del titular de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas o en su defecto por quien se designe por parte del Señor Alcalde. El acuerdo obligacional mantendrá vigencia durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

9. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación corresponde al día 8 de mayo de 2025; 08:00 horas, en la forma indicada en el pliego de condiciones.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

10. El presupuesto oficial es de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($122.370.000,oo) M/CTE IVA INCLUIDO, IVA INCLUIDO**, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE OBRA					
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.	**DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEMENTOS**				**$16.279.652**
1.1.	MANTENIMIENTO DE POSTES EXISTENTES, APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA.	UND	17,00	$66.781	$1.135.277
1.2.	DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE BANCAS EXISTENTES (INCLUYE CAMBIO DE MADERA POR TUBO 20 X 40 MM CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTAICA Y ANCLAJE A PLACA DE PISO)	UND	29,00	$368.965	$10.699.985
1.3.	DESMONTE DE REJA EN CONTORNO DE MATERAS INDICADAS EN EL PLANO ARQUITECTÓNICO.	ML	38,78	$52.596	$2.039.673
1.4.	REPARACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO DE POSTE EXISTENTE, INCLUYE RECUBRIMIENTO EN PIEDRA DE LAJA NATURAL Y REPOSICIÓN DE POSTE METÁLICO DE 3”, CAL. 14 (2MM) Y 3 M ALTURA.	UND	7,00	$343.531	$2.404.717
2	**LETRERO EN PIEDRA TALLADA**				**$19.000.000**
2.1.	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO (♥ PAICOL) EN MATERIAL TIPO PIEDRA TALLADA CUYAS ESPECIFICACIONES SON CARBÓN DE PIEDRA EN POLVO, CEMENTO, ACELERANTE E IMPERMEABILIZANTE; CON DIMENSIONES CADA LETRA DE 1,10 M DE ALTURA, 0,80 M DE ANCHO Y 0,15 M DE FONDO, CON BASE EN CONCRETO Y	UND	1,00	$19.000.000	$19.000.000

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	DISEÑO DE PINTURA A DEFINIR RELACIONADO CON LA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO.				
3	**LETRERO EN LAMINA**				**$14.500.000**
3.1.	ELABORACION E INSTALACION DE LETRERO (PAICOL) DE DIMENSIONES CADA LETRA DE 1,20 M DE ALTURA, 0,81 M DE ANCHO Y 0,30 M DE FONDO, CON SEPARAION DE 0,20 M CADA LETRA. ELABORADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, PINTURA PRAIMER, BASE POLIESTER, CUBRIMIENTO POLIURETANO Y DISEÑO A DEFINIR RELACIONADO CON LA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO.	UND	1,00	$14.500.000	$14.500.000
4	**PIEDRA DE LAJA**				**$16.796.974**
4.1.	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA DE LAJA NATURAL DE COLOR BEIGE A CAFE PARA FACHADA DE CONTORNO DE MATERAS RELACIONADAS EN EL PLANO ARQUITECTÓNICO, (INCLUYE ARREGLO DE FISURAS EN MUROS O JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y HUMEDADES, ANTES DE ENCHAPAR).	M2	180,14	$93.244	$16.796.974
5	**ILUMINACION**				**$4.003.528**

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

5.1.	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES LED SOLARES DE 50 W, 6500K (COLOR FRIO) INCLUYE MANDO A DISTANCIA DE 8 METROS, RECEPCION DE CONTROL REMOTO POR INFRARROJOS SUPER FUERTE, COMPONENTES DE ENERGIA SOLAR DE ALTA CALIDAD, LED DE ALTOS LUMINES, FACIL INSTALACION, AHORRO ENERGETICO, BATERIAS DE ALTA CAIDAD, LARGA VIDA UTIL, GRAN CAPACIDAD; PARA LETREROS.	UND	8,00	$237.941	$1.903.528
5.2.	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED SOLAR TODO EN UNO DE 80W. NO INCLUYE POSTE.	UND	6,00	$350.000	$2.100.000
6	**MAMPOSTERIA**				**$11.764.011**
6.1	MURO EN LADRILLO HUECO Nº 5, E=0,12 M., INCLUYE PAÑETE, PARA ALTURA DE MATERAS EXISTENTES QUE SE USARÁN COMO ASIENTO.	M2	30,29	$72.678	$2.201.417
6.2	ESCALGRES DE 30 X 30 Y 17 X 20 (COLOR POR DEFINIR) PARA TERMINACION DE BORDE MURO DE MATERAS.	M2	52,00	$151.548	$7.880.496
6.3	ENCHAPE EN PIEDRA DE LAJA NATURAL DE COLOR BEIGE A CAFÉ CON UN ESPESOR MINIMO DE 1 CM, PARA PEDESTAL DE POSTE DE LAMPARA.	UND	22,00	$76.459	$1.682.098
7	**ORNAMENTALES**				**$5.635.381**
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS ORNAMENTALES DE JARDIN (IXORAS, VERANERAS, PALMA BOTELLA, HELICONIAS, LAVANDA, GERANIOS, DUANTA LIMON), HOYADO Y SIEMBRA EN ESCALA EN UN PROMEDIO DE 15 A 20 PLANTAS POR METRO CUADRADO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNA.	GL	1,00	$4.300.000	$4.300.000

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

7.2	SUMINISTRO DE TIERRA NEGRA Y LLENADO DE LAS MATERAS A ADECUAR.	M3	3	70.127	$210.381
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABONO PARA MATAS.	BULTO	15,00	$75.000	$1.125.000
8	**CARPINTERIA METALICA**				**$1.125.000**
8.1	SUMINISTRO E INSTLACION DE KIT DE ARCOS (2 ARCOS) EN TUBO METÁLICO CUADRADO DE 1", ALTURA DE 2.50 M, SEPARADOS A 1.50 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA PARA DIRECCIONAR LAS PLANTAS DE VERANOS Y FORMAR ARCOS VIVOS.	UND	3,00	$375.000	$1.125.000
9	**MANTENIMIENTO DE ADOQUIN**				**$3.600.000**
9.1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ADOQUIN DE PISO DEL PARQUE.	M2	200,00	$18.000	$3.600.000
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$92.704.546**
				(A.I.U = 32%)	**$29.665.455**
	ADMINISTRACION (A=25%)			25,00%	$23.176.137
	IMPREVISTOS (I=2%)			2,00%	$1.854.091
	UTILIDAD (U=5%)			5,00%	$4.635.227
				VALOR TOTAL OBRA	**$122.370.000**

El proceso de contratación se atenderá con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nro. CDP	FECHA	VALOR
2025000113	5 de febrero de 2025	**$122.370.000,00**
TOTAL DISPONIBILIDAD		

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

11. De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	EXCEPCIÓN 38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	EXCEPCIÓN 60	
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

12. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá ser limitada a la participación de Mipymes nacionales así:

Si el Municipio de Paicol recibe solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes nacionales podrá limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. Estas solicitudes se deben haber recibido por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

13. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas,

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de Paicol Huila también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC y el Registro Único de Proponentes -RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

El Municipio de Paicol Huila verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

Publicación Aviso de convocatoria, proyecto de pliegos, estudios y documentos previos	10 de abril de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 10 de abril al 22 de abril de 2025	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	23 de abril de 2025	SECOP II
Respuestas a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	23 de abril de 2025	SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	24 de abril de 2025	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de abril de 2025	SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	29 de abril de 2025	SECOP II
Realización del sorteo	30 de abril de 2025; 9:00 horas	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	30 de abril de 2025	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivo	2 de mayo de 2025	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6 de mayo de 2025	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	6 de mayo de 2025	SECOP II
Presentación de Ofertas	8 de mayo de 2025; 08:00 horas	SECOP II
Apertura de Ofertas	8 de mayo de 2025; 08:05 horas	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	8 de mayo de 2025; 08:10 horas	SECOP II

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8 de mayo de 2025	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13 de mayo de 2025	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14 de mayo de 2025	SECOP II
Firma del Contrato	15 de mayo de 2025	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16 de mayo de 2025	SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	16 de mayo de 2025	SECOP II

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso y realizar las solicitudes y/o observaciones a través del SECOP II.

EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66° DE LA LEY 80 DE 1993, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA QUE EJERZAN CONTROL SOCIAL SOBRE EL PRESENTE PROCESO.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.